

República Argelina Democrática y popular
Ministerio de la Enseñanza Superior de la Investigación Científica
Universidad Abdelhamid Ibn Badis –Mostaganem-
Facultad de lenguas extranjeras
Departamento de Lengua Española



UNIVERSITE
Abdelhamid Ibn Badis
MOSTAGANEM

Memoria de fin de máster en "lengua y comunicación"

El papel de Facebook para abordar el fenómeno del secuestro de menores en Argelia

Presentada por:

Garti samiha

Bajo la supervisión del señor:

Latrouche Djamel

Año académico: 2020 /2021

Título: «El papel de Facebook para abordar el fenómeno del secuestro de menores en Argelia»

Resumen:

A través de este estudio, intentamos arrojar luz sobre el papel de Facebook a abordar el fenómeno del secuestro de menores en Argelia, que se ha convertido en el tema de actualidad, Tomando como unidad de estudio a los estudiantes de español de la universidad de Abdelhamid Ibn Badis, Mostaganem, y debido a la dificultad de acceder a todo el vocabulario, se seleccionó una muestra de 36 individuos ,usando el cuestionario como herramienta de recopilación de datos; donde concluyó el estudio que Facebook contribuyó a abordar el fenómeno del secuestro en Argelia.

Palabras clave: Facebook, el fenómeno de la sustracción de menores.

Intitulé : « Le rôle de Facebook dans la lutte contre le phénomène des enlèvements d'enfants en Algérie »

Résumé:

A travers cette étude, nous essayons de faire la lumière sur le rôle de Facebook dans la lutte contre le phénomène de l'enlèvement de mineurs en Algérie, qui est devenu le sujet d'actualité, en prenant comme unité d'étude les étudiants d'espagnol à l'Université d'Abdelhamid Ibn Badis , Mostaganem, et en raison de la difficulté d'accéder à tout le vocabulaire, un échantillon de 36 personnes a été sélectionné, en utilisant le questionnaire comme outil de collecte de données ; Où l'étude a conclu que Facebook a contribué à lutter

Mots-clés : Facebook, le phénomène de l'enlèvement d'enfants.

Title: « The role of Facebook in addressing the phenomenon of child abduction in Algeria»

Abstract:

Through this study, we try to shed light on the role of Facebook in tackling the phenomenon of child abduction in Algeria, which has become the current topic, taking as a unit of study the Spanish students of the University of Abdelhamid Ibn Badis, Mostaganem, and due to the difficulty of accessing all the vocabulary, a sample of 36 individuals was selected, using the questionnaire as a data collection tool; Where the study concluded that Facebook contributed to addressing the phenomenon of kidnapping in Algeria.

Key Words: Facebook, the phenomenon of child abduction.

العنوان " دور الفيسبوك في معالجة ظاهرة اختطاف الأطفال في الجزائر "

ملخص :

نحاول من خلال هذه الدراسة تسليط الضوء على دور الفيسبوك في معالجة ظاهرة خطف القاصرين في الجزائر التي أصبحت الموضوع الحالي، مع الأخذ كوحدة دراسية لطلاب اللغة الإسبانية بجامعة عبد الحميد بن باديس ،مستغانم ،وبسبب صعوبة الوصول إلى جميع المفردات، تم اختيار عينة من 36 فردًا، باستخدام الاستبيان كأداة لجمع البيانات ؛حيث خلصت الدراسة إلى أن فيسبوك ساهم في معالجة ظاهرة الاختطاف في الجزائر

الكلمات المفتاحية موقع الفيسبوك ظاهرة اختطاف الاطفال.

Dedicatoria:

Este humilde trabajo lo dedico a mi madre, que es incomparable, cuyo amor es grande en mi corazón, a la que llora por mi tristeza y se regocija por mi alegría, a la que cuyo pecho se expande por mi cuando el mundo me estrecha, a la que me animó, por eso merece tener el paraíso bajo sus pies, que Dios la proteja y la mantenga como mi apoyo.

Al héroe de mi vida que solía hacer de su miseria mi felicidad, al símbolo de sacrificio, querido padre.

Al alma de mi abuela que siempre ha esperado el futuro de nuestro éxito, que Dios se apiade.

A mis queridos hermanos cada uno con su nombre "Amine, Ilyes, Fouad, Bouthayna, Aicha, Fatiha, Nihal ", a los que son la causa de mi alegría y secreto de mi fuerza, a quienes me ayudaron a llegar donde ha llegado.

A toda la familia, Garti cada uno a su nombre.

A todos mis amigos sin excepción.

Samih

Agradecimientos:

Queremos agradecer primero a dios que nos dio el don de la perseverancia para alcanzar nuestra meta.

Al señor Latrouch Djamel por brindarme su apoyo para realizar este humilde trabajo, un sincero agradecimiento a él porque nos escatimó en nosotros con sus orientaciones y direcciones.

Sin olvidar agradecer los jurados y todos mis queridos profesores.

A mis queridos padres quienes me ayudaron a llegar donde ha llegado.

A todos los que me apoyaron en esta investigación, incluso con una palabra amable, que Dios los recompense a todos.

Samia

Índices

Introducción.....	1
Capítulo I: ¿Cuál es el delito de la sustracción de los menores?.....	3
1. ¿Cuál es el delito de sustracción de menores?.....	4
1.1. Definición del secuestro infantil.....	4
2. Los factores de la propagación del fenómeno de la sustracción de menores...6	
3. Las finalidades y objetivos del delito del secuestro.....	9
4. El tratamiento legal del fenómeno del secuestro.....	13
Capítulo: II Los medios de comunicación y su papel para abordar el fenómeno del secuestro en Argelia.....	18
1. El secuestro infantil de los periódicos escritos al mundo virtual.....	19
2. El rol de Facebook en el tratamiento del fenómeno del secuestro infantil.....	23
Capítulo III: Metodología y análisis.....	25
1. La recogida del corpus de datos.....	26
1.1. La muestra.....	26
2. Las herramientas metodológicas.....	26
2.1. Cuestionario.....	26
3. El análisis de los datos.....	28
4. Los resultados del estudio.....	46
Conclusión.....	49
Bibliografía.....	51
Anexos.....	54

Introducción:

En la actualidad, el mundo se ha convertido en un pequeño pueblo, por lo que las redes sociales, específicamente Facebook, que es uno de los sitios más famosos y más utilizados, tienen un papel en el abordaje de muchos temas, especialmente sociales, entre los que destaca el fenómeno de El secuestro de niños, que se ha convertido en un fantasma que persigue a las familias argelinas. Este último es uno de los fenómenos más peligrosos que ha conocido la humanidad, debido a la violación de las santidades y libertades humanas, y el daño que causa a la seguridad y la protección de la sociedad, además de dañar la seguridad personal, que es incompatible con nuestros valores morales y nuestra religión islámica.

Y aquí estamos hoy observando el papel que juegan los sitios de redes sociales en general y Facebook en particular para abordar o reducir este flagelo social que prevaleció en los últimos años antes de que desapareciera para volver nuevamente a la vanguardia y al frente de los crímenes que amenazó a la entidad de Argelia.

Este trabajo se centró en la siguiente problemática ¿Cómo han contribuido los sitios de las redes sociales, especialmente Facebook a abordar el fenómeno de la sustracción de los niños en Argelia? Y cae bajo este problema Sub-preguntas:

¿Cuál es el delito de secuestro?

¿Cuáles son los factores de su propagación?

¿Cuáles son los motivos detrás de esto?

El objetivo de nuestro estudio, de un lado, es arrojar luz sobre el delito de secuestro de niños en Argelia e identificar sus propósitos y las razones para contribuir a su difusión y sus efectos psicológicos y sociales.

De otro lado, es concienciar a las familias argelinas sobre la gravedad de este delito.

Las razones para elegir este tema se deben a la generalización del delito de secuestro de niños y su alta tasa, especialmente en la sociedad argelina, la multiplicidad de sus motivos y propósitos, el desarrollo de métodos para cometerlo y el daño que causa a la sociedad y su seguridad, además de la conexión de nuestro tema con otros delitos independientes como la venganza, la violación y trata de seres humanos y otros delitos que afectan negativamente sobre la estabilidad de la sociedad.

Entonces, Nuestro interés en la elección de este tema radica en aclarar el papel que juega Facebook a la hora de abordar el fenómeno de la sustracción de menores en Argelia y sensibilizar sobre su gravedad a través de las redes sociales en general y Facebook en particular.

Por parte de la metodología seguida hemos precisado nuestra investigación en tres capítulos y hemos intentado ir de lo más general y teórico hasta lo más concreto práctico.

El primer capítulo del marco teórico, definimos el secuestro infantil, luego, nos lleva hablar sobre sus factores de propagación, continuamos con sus propósitos; acabamos por el tratamiento legal del fenómeno del secuestro infantil.

En el segundo capítulo, Hablamos de la publicación del fenómeno de la sustracción de menores en los periódicos escritos anteriormente hasta el desarrollo de Facebook y se publicó en él, luego hablamos sobre el papel de Facebook y su contribución para abordar el fenómeno del secuestro de menores en Argelia.

Mientras que en el tercer capítulo, intentamos presentar el aspecto práctico de nuestra investigación, donde elegimos un cuestionario de 21 preguntas que ha sido dirigida a los estudiantes de español de la universidad de Abdelhamid Ibn Badis, Mostaganem, para llegar a los resultados finales de nuestro estudio y salir con una respuesta a nuestra problemática.

Una de las dificultades a las que nos enfrentamos mientras preparamos esta investigación es la falta de referencias especializadas en el fenómeno de la sustracción de menores. También, había falta de fuentes en la biblioteca de la universidad lo que nos obliga a buscar mucho para elaborar nuestro trabajo.

Capítulo I:

*¿Cuál es el delito de
sustracción de menores?*

En este capítulo teórico, demostramos la definición de la sustracción de menores como el tema del día, y luego presentamos los factores que llevaron a su propagación, ya que mencionamos los propósitos detrás de ella, y para concluir nuestro trabajo mencionando las leyes que se preocupan por este tema.

1. ¿Cuál es el delito de sustracción de menores?

El delito de sustracción de menores, que trataremos de estudiar a través de este capítulo teórico, es una de las formas de delincuencia más peligrosas que ha penetrado en el tejido social en general y en Argelia en particular, ya que afectó la vida del individuo, su libertad y estabilidad.

1.1. Definición del secuestro infantil:

El fenómeno del secuestro infantil es una conducta delictiva costosa y grave con consecuencias dolorosas para las víctimas y sus familias y para la comunidad también. Ya que es un atentado a la libertad humana, y por tanto afecta al individuo y a la sociedad, por lo que este último se ha convertido en una angustia para las sociedades, especialmente Argelia. Este es el resultado del horror que siembra en las almas. Según el diccionario la Real Academia Española secuestrar significa: "retener indebidamente a una persona para exigir dinero por su rescate, o para su rescate, o para otros fines". ¹

De acuerdo con el diccionario Panhispánico del español jurídico define el secuestro como: "La privación de la libertad ambulatoria a una persona o grupo de personas, exigiendo a cambio de su liberación, el cumplimiento de alguna condición, como puede ser el pago de un rescate". ²

A partir de las dos definiciones anteriores, se puede decir que la causa más común es el dinero, el cual se encuentra generalmente en la mayoría de los crímenes, para que cosechen, detrás de este acto de barbarie enormes sumas de dinero, aunque la vida humana no tiene precio.

En otra parte, se menciona que "el secuestro de los niños es la acción de retener indebidamente e ilegalmente a uno o varios menores de edad y mantenerlos en cautiverio contra su voluntad. Los niños pueden ser secuestrados tanto por organizaciones delictivas como por individuos perturbados y para distintos objetivos. Se trata de un crimen de lesa humanidad y constituye una grave violación de los Convenios de Ginebra". ³

En consecuencia, cabe destacar que el secuestro es la detención de una o un grupo de personas sin su voluntad y desviarlas a destino desconocido mediante el uso del método

¹ Disponible en: el diccionario de Real Academia de la Lengua Española. <https://dle.rae.es/secuestrar>.

² Disponible en: el diccionario Panhispánico del español jurídico. <https://dpej.rae.es/lema/secuestro>.

³ Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Secuestro_de_niños consultado en : el 28 de mayo de 2021 a las 13.15

del engaño, la fuerza. Estos niños suelen ser secuestrados de los centros comerciales, la escuela, sus hogares, parques público, los campos de refugiado, etc. Para lograr fines personales como: el dinero o bien familiares como la venganza para ajustar cuentas, u otros fines como: violación, robo de órganos y tráfico de ellos, hechicería. Así, este flagelo se ha convertido en uno de los delitos más fáciles para los perpetradores, ya que necesita poco tiempo y esfuerzo para matar vidas inocentes con toda brutalidad.

2. Los factores de la propagación del fenómeno de la sustracción de menores:

2.1. Los factores psicológicos:

"La interpretación psicológica de la conducta delictiva y el acto de secuestro se basa en el hecho de que la conexión se debe principalmente al desequilibrio y desorden en la formación psicológica, donde el agresor padece enfermedades psicológico y mental, y bajo presión psicológica y emociones. Todo acto delictivo, según los psicólogos, no es más que una indicación y expresión de los conflictos relativos que empujan al perpetrador al crimen, especialmente los motivos inconscientes.⁴"

"El delincuente puede cometer el delito de secuestro como consecuencia de un trastorno emocional o trastorno mental, estos factores empujan al propietario a cometer el delito de secuestro como consecuencia de percepciones mentales erróneas y la implementación de un comportamiento satisfactorio, y lo que a menudo se nota que esos incidentes los comete solo el delincuente".⁵ "La comisión del delito de secuestro por parte del autor puede deberse a dos motivos psicológicos, a saber, el motivo de la venganza y de la agresión sexual a la víctima.⁶"

Desde este contexto, podemos decir que la persona que secuestra a niños sufre trastornos emocionales y presiones psicológicas, o como consecuencia de depresión y frustración. Debido a estas presiones, tiene percepciones mentales que lo empujan a cometer el delito de secuestro. Asimismo, las anomalías psicológicas, las enfermedades mentales, hacen que la personalidad de quien la padece esté en contradicción con los valores sociales, pues denuncia las tradiciones que la sociedad acerca, y reconoce acciones que denuncia el grupo, uno de los casos más importantes de esta anomalía que es estrechamente relacionado con la criminalidad, encontramos el caso de la psicopatía. El psicópata se caracteriza por varias características, la más importante de las cuales es: egoísta no controla sus instintos, y si siente la necesidad de satisfacer un instinto, se apresura con todas sus fuerzas para satisfacerlo sin prestar atención a las dificultades que encuentra ni a la gravedad de las consecuencias.⁷ A partir de ella, notamos que los factores psicológicos afectan negativamente al delincuente, pues lo llevan a cometer actos delictivos como el secuestro de niños para satisfacer sus deseos y lograr sus motivos psicológicos.

⁴ محمد علي سكيكر، العلوم المؤثرة في الجريمة والمجرم، دار الفكر الجامعي، مصر، 2008، ط1، ص100-102.

⁵ عنتر عكيك، جريمة الاختطاف، دون طبعة، دار الهدى للطباعة والنشر والتوزيع، الجزائر، 2013، ص126-127.

⁶ فريدة مرزوقي، جرائم اختطاف القاصر، مذكرة لنيل شهادة الماجستير في الحقوق، جامعة الجزائر يوسف بن خده الجزائر، ص39.

⁷ اسحق إبراهيم منصور، موجز في علم الإجرام وعلم العقاب، الطبعة الثالثة، ديوان المطبوعات الجامعية، الجزائر 2006 ص 49.

2.2. Los factores sociales:

Significa las circunstancias que rodean al individuo desde el comienzo de su vida, y las relaciones con los demás, comenzando por la familia, luego la escuela y luego los amigos.

a-La desintegración de la familia:

Es lo primero con lo que se mezcla una persona en su niñez, por eso sigue la condición de su familia e imprime en sus sentimientos lo que recibe de los sentimientos: amor, abandono, odio, cuidado, ternura, etc.

Si la familia se ve afectada por algún defecto, su entidad es inestable, y en aplicación de este dicho, el Dr. Ramsés Behnam fue a decir: “Los primeros factores detrás de la delincuencia juvenil son la desintegración y fractura de la familia. Las estadísticas en todos los países han Indicó que hay entre el 60-80% de los delincuentes, entre los menores se incluyen de no está abrazado por una familia cohesionada debido a una disputa entre padres, divorcio o separación.”⁸

Concluimos de la afirmación de Behnam que la mayoría de los problemas familiares como la desintegración familiar y el abandono tienen consecuencias graves para el individuo y la sociedad, por lo que un niño que sufre estos factores sociales se convierte su único refugio es la calle, formando así una personalidad pervertida y criminal.

b- el Abandono de escuela:

Es el primer entorno social al que se enfrenta el niño fuera de su familia, y encontramos que el entorno escolar también tiene un papel en la producción de delincuentes, ya que la mayoría de los delincuentes son los que no pueden adaptarse al entorno escolar, y este es el resultado de la repetición en el estudio o como consecuencia de los malos tratos que recibe de sus profesores.

c-Grupo de chicos malos:

El comportamiento del individuo durante el trabajo varía según su situación, ya sea solo o con su familia, por lo que la desviación en un entorno social con un grupo de jóvenes desviados hace que la persona sea indiferente a la aplicación de la ley, sino que va más allá en violarlo sin preocuparse por los resultados. Por ejemplo, si los amigos son personas que consumen alcohol y drogas, buscarán formas de recaudar dinero para comprar drogas y secuestrarán niños porque es la única y fácil solución para ellos, porque este grupo no puede defenderse.

⁸ لجنة الدراسات والبحوث للمنظمة الوطنية لحماية الطفولة والأسرة، تاريخ الاطلاع 29 ماي 2021 على الساعة 11: 12.

3.3. Factores económicos:

La pobreza, el desempleo y la falta de las drogas tienen un papel sensible en la propagación del secuestro infantil, ya que los pobres pueden verse obligados a recurrir a la delincuencia para satisfacer sus necesidades diarias, y los barrios marginales se han incrementado una mano en la propagación de este flagelo social porque la mayoría de estos barrios carecen de centros de seguridad, y esto es lo que los convirtió en presa fácil de manos rojas.⁹

El objetivo del secuestro de niños es ganar dinero pidiendo un rescate y satisfaciendo los instintos sexuales agrediendo sexualmente al niño de manera brutal como el eslabón más débil de la sociedad en términos de capacidad física y mental.

La interrupción del trabajo de un individuo a veces conduce a una escasez en la compra de bienes y un aumento en el stock de bienes, lo que lleva a los propietarios de las fábricas a detener la producción y, por lo tanto, despedir a algunos trabajadores. El desempleo impide que una persona haga un trabajo honesto y esto le impedirá cubrir sus necesidades y las de su familia, ya que el desempleado se aburre del vacío en el que vive y padece diversas enfermedades que le hacen apresurarse en el delito de discurso o acción o ambos.¹⁰

En este contexto, se puede decir que la falta de economía en el país empuja a los dueños de las fábricas a despedir a algunos trabajadores, y así los desempleados recurren a cometer algunos delitos como el secuestro y luego pedir rescate para satisfacer sus necesidades y las necesidades de su familia.

4.4. Factores éticos y religiosos:

El colapso de los valores morales es una de las peores cosas que impulsan la perpetración de este crimen, si estos valores están ausentes, es fácil que los individuos los cometan porque no tienen conciencia para reprender su acto brutal y le impide hacerlo, y la ausencia de escrúpulos religiosos está abriendo el camino a estas acciones inmorales sin disuasión para hacerle cometerlo. Por eso, la ausencia de moral religiosa hace que la comisión de un delito sea un acto habitual.

⁹Manos rojas: este nombre se le da a los delincuentes que secuestran a niños en Argelia.

¹⁰اسحق ابراهيم منصور، المرجع السابق ص 89-90

3. Las finalidades y objetivos del delito del secuestro:

El fenómeno del secuestro de niños se ha convertido en los últimos tiempos en un delito exacerbado y en continuo aumento en todo el mundo y en Argelia en particular, lo que llamó la atención de investigadores y especialistas en diversos campos para estudiar este flagelo y hacer frente a los propósitos. Y objetivos que conducen a su propagación, que incluyen:

-Secuestro por parte de uno de los padres: El padre o la madre secuestra a un niño, y esto ocurre en familias que padecen problemas familiares como el divorcio.

PÍAS MARTÍNEZ dice que, “por sustracción internacional de menores, se entiende la acción de traslado ilícito de un menor de un país distinto a aquel donde tiene su residencia habitual, siendo el sujeto activo de dicha acción una persona que forma parte del círculo familiar del menor, por lo general, uno de sus progenitores”.¹¹

-Secuestro de un niño por un familiar: Lo lleva a cabo alguien cercano a la familia del niño o que vive en el mismo barrio.

-Secuestro por extraños: Este tipo es el más común y lo lleva a cabo una persona o grupo de personas que no tienen relación con la familia del menor con fines delictivos, entre ellos:

3.1. La extorsión: delito en el que el perpetrador ejerce presión sobre una persona mediante el uso del método de violencia o intimidación para obligar a la víctima a realizar cualquier acto en contra de su voluntad, a cambio de un beneficio.

También, se considera como un comportamiento basado en amenazar con revelar cierta información sobre una persona o hacer algo para destruir a la persona amenazada si la persona amenazada no responde a algunas solicitudes. Esta información suele ser vergonzosa o de carácter socialmente destructivo, y la víctima muchas veces no denuncia por miedo y el escándalo, y en consecuencia, el chantaje y la difamación, dañan a la víctima, ya sea en su trabajo o en su reputación, o destruye su psique y su vida privada.

Sin embargo, las personas que generalmente cometen operaciones de extorsión tienden a formar parte de bandas criminales e incluso se vuelven extorsionadores conocidos.

3.2. La adopción ilegal: secuestro de niños, en el que un extraño roba a un niño con la intención de criarlo como de su propiedad o con el propósito de venderlo a uno de los padres adoptivos, y se sabe que el adoptante es pariente o desconocido.

¹¹ L. ZARRALUQUI, La sustracción interparietal de menores, Madrid, Dykinson, 2005, p. 27.

Los motivos de la adopción son múltiples, y puede ser el cuidado de un expósito, desaparecido o de parentesco desconocido, o sin familia o acogida, por lo que se puede adoptar para protegerlo de la pérdida.

La ley argelina prohíbe la adopción a través del texto del artículo 46 del Código de Familia, que dice: "La adopción está prohibida legal y legalmente", y así lo confirmó la Corte Suprema de acuerdo con la Decisión No.103232 El historiador en: 02-05-1995 Se acuerda legalmente que la adopción está legal y legalmente prohibida, y se atribuye el hijo a su padre cuando se produjo el matrimonio y fue posible el contacto y éste no lo negó por medios legítimos.¹²

3.3. La trata de personas: Podemos decir que la trata de personas no es más que el proceso de compra y venta de personas, con la intención de vender sus órganos o explotarlos en la esclavitud y la mendicidad.

Los informes internacionales indican que la trata de personas se ha convertido en el comercio ilegal más grande del mundo, como estima la Organización Internacional del Trabajo, en su último informe, las ganancias de la explotación sexual infantil en un 28 dólar anual, y alrededor de 03 millones de personas en el mundo están expuestas anualmente. A la trata, incluido 1, 2 millón de niños.

El khabar, el principal diario argelino, aseguró el 10 de mayo que la Gendarmería había desmantelado en Tlemcen (este de Argelia) una red que se dedicaba a secuestrar adolescentes mucho de ellos de inmigrantes clandestinas africanas para venderlos a 45.000 dirhams (4.090 euros) cada uno, a una clínica de Oujda.

Las autoridades de Rabat no reaccionaron ante esta supuesta revelación, ni tampoco lo han hecho hasta ahora, después de que el ministro del Interior argelino confirmara en el Senado el relato de El Khabar.¹³

Así, estos delincuentes comenzaron a realizar operaciones en condiciones secretas sin seguimiento médico y a extraer órganos de un cuerpo vivo o de un cadáver de manera ilegal, independientemente del propósito de su explotación, ya sea con el propósito de venderlos o de implantarlos en otro cuerpo sin escrúpulos religiosos y morales.

Entonces, podemos decir que la trata de seres humanos supone una flagrante vulneración de los derechos humanos. El tráfico de personas es una nueva forma de obtener importantes beneficios, transformando a las personas en meras mercancías.

3.4. Obtener el rescate: Por lo general, la persona secuestrada contacta a la familia de la víctima con números desconocidos, pidiendo una importante suma de dinero a

¹² المادة 46 من قانون الأسرة بموجب القرار رقم 103232 المؤرخ في: 02-05-1995

¹³ Disponible en: https://elpais.com/diario/2008/05/19/internacional/1211148005_850215.html consultado en: el 20 de mayo de 2021 a las: 14.20.

cambio de la liberación de la víctima, y este fenómeno suele estar muy extendido entre los ricos.

Esto es lo que vivimos con la historia del niño Amin Yarishan, que fue secuestrado frente a su casa por un amigo de su padre, pidiendo mil millones de dólares para liberarlo.

3.5. La magia y hechicería: Se considera uno de los propósitos principales de muchos casos que se han abordado en los delitos de secuestro de niños. La mayoría de los involucrados, luego de ser interrogados, admitieron sus intenciones maliciosas en explotar la inocencia en obras ajenas a nuestra verdadera religión. .

Las extensas investigaciones y análisis forenses llevados a cabo por los servicios policiales argelinos han llegado a la conclusión de que la brujería y la hechicería es una de las razones más importantes detrás del secuestro de niños, como se han convertido algunos argelinos después de haber sido separados de los medios de éxito para ganar. Un esposo, profesión o hijos para correr tras las brujas. Y los brujos que a menudo piden a sus clientes que traigan miembros humanos para usar en magia, y frente al objetivo de los magos es implementar el deseo del mago, y en la cara de la ausencia de control, el fenómeno se extendió y se convirtió en uno de los principales motivos del fenómeno del secuestro infantil, y en muchos casos fue el que derivó en abusos y abusos en varios. Entre los niños, el caso más reciente es el caso del niño Yassin de Tissemsilt, seguido por el niño Ahmed Yassin de Bashar, que fue quemado y cortado hasta que sus rasgos se perdieron hasta el punto en que su padre no pudo reconocerlo.¹⁴

A partir de aquí, quedó claro que brujería y hechicería también influyen en la violación de la inocencia y, por lo tanto, sus almas se pierden en una época en que los valores retrocedieron y la conciencia de las personas, lamentablemente, murió.

La magia en la que se utilizan las extremidades de los niños o los cráneos de los muertos se llama magia negra, que es muy peligrosa y puede provocar la muerte de la persona encantada por ella.

3.6. La agresión sexual:"el abuso sexual en niño/as es un acto sexual impuesto a un niño/a que carece de un desarrollo emocional maduro y consciente. La habilidad para atraer mediante engaños a un niño/a hacia una relación sexual, se base en la posición dominante y todo poderosa del adulto/a...en agudo contraste con la menor edad del niño/a, su dependencia y posición subordinada. La autoridad y el poder respaldan al abusador implícita o directamente, para carecieran al niño/a la sumisión sexual".¹⁵

Utilizar a una persona, hombre o mujer, para satisfacer los deseos de otros de cualquier forma, o utilizarla para producir dibujos, fotografías, películas u otros materiales

¹⁴<https://www.elhiwardz.com/national/64343/> consultado en: el 29 de mayo de 2021 a las: 12:20.

¹⁵YÁÑEZ DE LA BORDA, Gina Las huellas de la impunidad. Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes. Lima: Manuela Ramos, 1996.pp. 14-15.

pornográficos. El acoso sexual o cualquier forma de violencia sexual puede ocurrir en cualquier lugar, ya sea en lugares o privados, tales como: Calles, transporte público, lugares de trabajo, restaurantes, escuelas, mercados comerciales.

Los perpetradores de estos crímenes pueden ser individuos o grupos, y el acosador puede ser un completo extraño para usted o uno de sus conocidos.

El abuso sexual significa cruzar los límites personales del niño para que esto pueda incluir relaciones sexuales, pero también actividades sin contacto directo, como exhibir o exponer a los niños a materiales pornográficos, o acicalarse, o usar o manipular a los niños para producir material visual con contenido sexual.

Este último es un tipo de abuso infantil que incluye actividades sexuales con un menor. Un niño no puede consentir de ninguna manera a participar en actividades sexuales. Cuando un agresor establece una relación de este tipo con un niño, está cometiendo un crimen que puede tener efectos duraderos en la víctima.¹⁶

En resumido, la pedofilia es una forma de abuso sexual infantil. Ya que es una condición que se define como un adulto que tiene interés sexual en los niños.

3.7. La venganza: Es uno de los casos más prevalentes en nuestro tiempo, donde sus motivos se deben a disputas personales entre el secuestrador y la familia de la víctima, que muchas veces están motivadas por la venganza y los celos.

El método de la venganza no se limita a su secuestro, sino que para algunos de ellos llegó al punto de matar el espíritu de la inocencia con toda la frialdad de la sangre y los nervios, ya que la ciudad de Elma¹⁷ fue sacudida recientemente por un horrendo asesinato en el que el niño Abd al-Rahim fue asesinado, y lo extraño es que el perpetrador fue su padre que no quedó satisfecho con su asesinato. Más bien, arrojó su cadáver al bosque para ser devorado por lobos, y las investigaciones demostraron, luego de que el perpetrador confesó, que lo hizo en venganza contra su ex mujer, y hasta que puso fin a la serie de disputas entre él y sus suegros.¹⁸

¹⁶Disponible en: <https://www.rainn.org/articles/abuso-sexual-infantil> consultado en: el 23 de mayo de 2021 a las 15.10.

¹⁷ Un municipio en el estado de Setif, a 27 km de él.

¹⁸Disponible en: <https://www.ennaharonline.com> consultado en: el 29 de mayo de 2021 a las: 12:11.

4. El tratamiento legal del fenómeno del secuestro:

El poder judicial otorgó gran importancia al fenómeno del secuestro de los menores, porque afecta las libertades individuales y amenaza la seguridad de los ciudadanos. Es por eso que el legislador argelino ha criminalizado el flagelo al promulgar leyes disuasorias contra sus practicantes, que son de la siguiente manera:

El artículo 291:

El artículo 291 del Código Penal prevé penas variables según las circunstancias de cada delito, **"5 años por secuestro simple, hasta 10 años y 20 años, pudiendo llegar a la cadena perpetua en el caso del uso de uniforme oficial o regular por el delincuente o en el caso de amenazas de muerte."**¹⁹

Lo que podemos extraer de este artículo es lo siguiente:

-Prisión temporal de diez a veinte años para quien secuestra, aprisiona, detiene o arresta a una persona sin la intervención de las autoridades.

-Castigar a quien preste un lugar para encarcelar al secuestrado con la misma pena que el perpetrador original.

-La pena es de cadena perpetua si la detención dura más de un mes.

El artículo 292:

El artículo 292 del Código Penal de Argelia establece: **"Si la detención o secuestro se realiza con uniforme o insignia oficial, o aparece en él como se indica en el artículo 246, o mediante la elección de un seudónimo, o mediante una orden pública falsificada. La pena será sea cadena perpetua."**²⁰

Concluimos de este artículo que la pena es cadena perpetua si el secuestro se produce con uniforme o insignia oficial, o asumiendo un nombre falso bajo una orden falsificada.

El artículo 293 bis 1:

El artículo 293 bis 1 del Código Penal de Argelia establece que **"quien secuestra o intenta secuestrar a un menor que no haya cumplido los dieciocho años será sancionado con cadena perpetua"**²¹.

¹⁹ المادة 291 من قانون العقوبات الجزائري من قانون رقم 01-14 من امر 156-66

²⁰ المادة 292 من قانون العقوبات الجزائري المعدل بالقانون رقم 06-23 المؤرخ في 20-12-2006

²¹ المادة 293 مكرر 1 من قانون العقوبات الجزائري المعدل بالقانون رقم 01-14 المؤرخ في 04 فبراير 2014

Extraemos de este artículo la pena es cadena perpetua para quien secuestra a una persona que no ha cumplido los dieciocho años.

-El mismo castigo para quien intente secuestrar a un menor.

El artículo 293:

El artículo 293 bis del Código Penal argelino establece: "**Quien secuestra o intenta secuestrar a una persona, independientemente de su edad, mediante la comisión de actos de violencia, amenazas o fraude, será sancionado con prisión temporal de 10a 20 años y multa de 1.000.000 hasta 2,000,000 DA.**

El delincuente será sancionado con cadena perpetua si la persona secuestrada fue sometida a tortura física.

Y si el motivo del secuestro fue el pago de un rescate, el infractor también será sancionado con cadena perpetua²²".

Concluimos del siguiente artículo:

-Si el acto de secuestro está asociado a amenazas, fraude o violencia, la pena es prisión temporal de diez a veinte años, con de una multa de 1.000.000 a 2.000.000 DA.

-Incremento de la pena de prisión temporal a cadena perpetua en caso de que la persona secuestrada fuera sometido a tortura física

-Pero si el propósito de este secuestro es pagar un rescate, la pena es cadena perpetua.

El artículo 294:

El artículo 294 establece que "**el infractor se beneficia de las excusas atenuantes en el sentido del artículo 52 de esta ley si pone fin de inmediato al encarcelamiento, la detención o el secuestro.**

Si el encarcelamiento o detención finaliza en menos de 10 días desde el día del secuestro, arresto, detención o detención y antes de que se adopten medidas, la pena será reducida a la prisión de dos a cinco años en el caso previsto en el artículo 293 a pena privativa de libertad de seis meses a dos años en los dos supuestos previstos en los artículos 291 y 292

Y si el encarcelamiento o detención termina después de más de diez días desde el día del secuestro y antes de que se inicie el proceso de rastreo, la pena será

المادة 293 من قانون العقوبات الجزائري المعدل بالقانون رقم 06-23 المؤرخ في 2006-12-22

reducida a prisión de cinco a diez años en el caso previsto en los artículos 293 y a prisión de dos a cinco años en todos los demás casos.

La pena se reduce a prisión temporal de cinco a diez años y en el caso previsto en el primer párrafo del artículo 293 bis, ya prisión temporal de diez a veinte años en los casos mencionados en los párrafos 2 y 3 del mismo artículo"²³.

Concluimos del artículo anterior lo siguiente: si se pone fin al encarcelamiento o la detención, el delincuente se beneficia de la mitigación.

-La pena se reduce de dos años a cinco años si la detención termina en menos de diez años en el caso mencionado en el artículo 293, y en el caso mencionado en los artículos 291 y 292, la pena es de seis meses a dos años.

-Si la prisión termina después de más de diez días completo de prisión, la pena se reducirá de cinco a diez años en el caso previsto en el artículo 293 y en los demás casos, la pena prescrita será de dos a cinco años.

-En cuanto al caso previsto en el primer párrafo del artículo 293 bis, la pena es de cinco a diez años y de diez a veinte años en los casos mencionados en los párrafos segundo y tercero del mismo artículo.

El artículo 326:

Encontramos en el primer párrafo del artículo 326 del Código Penal," Establece que quien rapte o deporte a un menor de dieciocho años sin violencia, amenaza o fraude, o intente hacerlo, será sancionado con pena privativa de la libertad período de uno a cinco años y multa de 20.000 a 100.000 dinares"²⁴.

Si el menor secuestrado o deportado contrae matrimonio con su secuestrador, no se tomarán medidas de seguimiento penal contra este último, salvo denuncia de personas que tengan capacidad para solicitar la nulidad del matrimonio, y no podrá ser juzgado salvo después de que el poder judicial haya anulado".

Concluimos de este artículo si el acto de secuestro de un menor no está relacionado con violencia, amenazas o fraude, la pena para el infractor es de prisión de uno a cinco años y multa de 20.000 a 100.000 dinares.

El artículo 327:

المادة 294 من أمر رقم 47-75 مؤرخ في 17 يونيو 1975 المعدل و المتمم لأمر 156-66 جريدة رسمية عدد 53 صادر بتاريخ 04-07-1975

المادة 326 من قانون العقوبات الجزائري رقم 23-06 مؤرخ في 20 ديسمبر 2006 الذي يعدل الأمر 156-66 مؤرخ في 8 يونيو 1966²⁴ جريدة رسمية عدد 84 صادر بتاريخ 24-12-2006

El artículo 327 de la misma ley establece: **"Quien no entregue un niño bajo su cuidado a las personas que tienen derecho a reclamarlo, será sancionado con pena privativa de la libertad de dos a cinco años.²⁵"**

Concluimos de este artículo: si un niño bajo su cuidado es detenido, el perpetrador será sancionado de dos a cinco años de prisión.

El artículo 328:

Considerando que el artículo 328 establece: **"El padre, la madre o cualquier otra persona que no entregue a un menor que haya sido resuelto en materia de su custodia por sentencia de ejecución expedita o por sentencia firme a quien tenga derecho reclamarlo será sancionado con pena privativa de libertad de un mes a un año y multa de 20.000 a 100.000 dinares Asimismo, quien lo secuestró de la persona a quien se confió su custodia o de los lugares donde lo colocó o mantuvo alejado de él o de esos lugares o hizo que otros lo secuestraran o se lo llevaran aunque eso sucediera sin fraude o violencia.**

La pena de prisión aumenta a tres años si la patria potestad recae sobre el infractor.²⁶"

Concluimos de este artículo: si una de las partes confisca al padre o la madre del menor y no lo entrega a quien tiene derecho a su custodia, o si lo deporta, será sancionado con pena privativa de libertad de un mes a un año y una multa de 20.000 hasta 100.000 un dinar.

Pero si se elimina la patria potestad sobre el infractor, la pena aumenta y aumenta a tres años de prisión.

El artículo 329:

En cuanto al artículo 329 de la misma ley, **establece que quien deliberadamente oculte a un menor que haya sido secuestrado, deportado o escapado de la búsqueda de él, y quien lo oculte de la autoridad a la que legalmente se encuentra sujeto, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a cinco años y multa de 20.000 DA a 100.000 dinares, o una de estas dos Las dos penas, salvo en el caso en que el acto sea delito de conspiración punible.²⁷"**

Concluimos de este artículo que la pena estimada para una persona que deporta o sustrae a un niño menor de dieciocho años es de prisión de uno a cinco años y una multa de 20.000 100.000 dinares.

²⁵ المادة 327 من أمر رقم 66-156 مرجع سابق

²⁶ المادة 328 من قانون رقم 06-23 مرجع سابق

²⁷ المادة 329 من قانون رقم 06-23 مرجع سابق

De lo anterior, podemos concluir que la ley argelina no es estricta para limitar o más bien reducir este fenómeno, ya que notamos la ausencia de leyes disuasorias como la pena de muerte y la aplicación de retribuciones.

Con esto, y con gran pesar, este delito se ha convertido en un continuo aumento y el criminal se ha vuelto indiferente a las penas y leyes.

Al final de este capítulo, llegamos a la conclusión de que el delito de secuestro de niños se ha convertido en uno de los delitos complejos más grandes porque está vinculado a otros delitos como el tráfico de órganos y otros que amenazan a Argelia. Son muchos los factores que intervienen en su comisión, entre ellos Los fines psicológicos, sociales y económicos, y sus fines han sido variados. Algunos de ellos secuestran para pedir rescate, venganza o violación. De ahí que el legislador argelino decida limitar este fenómeno o reducir su propagación.

Capítulo II:

Los medios de comunicación y su papel para abordar el fenómeno del secuestro en Argelia

1. El secuestro infantil de los periódicos escritos al mundo virtual:

Antes, los secuestros publicaban en los periódicos escritos, pero a la sombra del mundo interactivo, digital y automatizado, provenían de las redes sociales, especialmente Facebook, que revolucionó el campo mediático.

En el pasado, el ser humano se vio obligado a adquirir periódicos para seguir las noticias, pero hoy los ha abandonado y ha mostrado la mayor parte de su interés en el espacio azul, donde se ha convertido, intencional o no, compitiendo con periodistas y sitios

web de noticias como "la televisión y periódicos escritos", los periódicos escritos depende de la lentitud en la publicación de la noticia, ya que tarda 24 horas, y esto es lo que hizo que la gente se mantuviera alejada de comprar estos últimos. Entonces, ¿cuál es la diferencia entre estos dos medios de comunicación?

Abrimos nuestro tema con las características que distinguen a Facebook, a saber: instantáneo e interactivo, donde el gigante azul brindó la oportunidad al usuario de seguir los eventos en el caso de que ocurran y la facilidad de transmitirlos con sonido e imagen junto con lanzar el barrera de tiempo y lugar, significa la posibilidad de obtenerlo en cualquier espacio, en cualquier momento y con facilidad, luego la velocidad de difusión e influencia, a través de la cual podemos ganar tiempo y esfuerzo para ver lo que está sucediendo en el mundo, interactuar con él, comentar y expresar una opinión sobre lo que está publicando.



Facebook nos permite publicar de forma libre y fluida, es decir, podemos publicar cualquier información o noticia sin restricciones ni injerencias por parte de las



autoridades. Gracias a él También podemos transmitir noticias a través de videos, reportajes y películas, esto lo que no lo permiten los periódicos escritos no lo permiten

Si bien las desventajas de los periódicos escritos radican en el ritmo muy lento de publicación de las noticias, ya que se necesitan 24 o 48 horas para las noticias, lleva todo este tiempo porque la editorial recopila noticias de distintas fuentes, como informes policiales y protección civil, por ejemplo; con restricciones y el cumplimiento de algunas leyes especiales en la publicación.

Como afirma Arturo Gómez Quijano, «hoy la información no vale nada, nadie está dispuesto a pagar por ella; sí por el criterio, la opinión, el análisis, la profundidad y otras cosas»²⁸. Esto quiere decir, la persona que quiere ver la noticia está obligada a pagar una suma de dinero. Sin olvidar que este último Tampoco permitió que el analfabeto y personas con discapacidad visual vieran la noticia, similar a Facebook, que les facilitó la tarea mediante la publicación de videos.

Esto es lo que hizo que todos se alejaran de los periódicos en papel "los periódicos escritos "en el momento del desarrollo del periodismo electrónico," Facebook "y su adquisición de gran importancia desde sus inicios, ya que se advirtió la gran tendencia del gigante de las redes sociales, por ejemplo, el tema del secuestro de menores en Argelia, donde el editor se desinteresó de algunas leyes que el escritor debe acatar en los periódicos.

En este contexto, podemos decir que Facebook ha dominado por completo el periódico escrito gracias a sus características y sus efectos extendidos sobre los aspectos de la vida del individuo y la sociedad, para convertirse en una fuente principal de confianza para conocer y compartir noticias e información.

Según Mariano Soglia (2011), “la web gana cada día más posición destacada en relación a los medios tradicionales, pero también integrada con ellos y ayuda a extender su llegada”²⁹.

En el contexto de esta charla, y según Mariano Soglia podemos decir que Facebook tiene una posición distinta frente a otros medios, y que este último se ha convertido en como el miembro en el que se apoya el diario escrito, para que lo apoye para que sus noticias alcancen la más amplia gama.

²⁸20MINUTOS.es, Arturo Gómez Quijano: «La prensa gratuita es un modelo que funciona», disponible en:<https://www.20minutos.es/noticia/2916334/0/entrevista-arturo-gomez-qui-jano-prensa-gratuita/> consultado en: el 23 de mayo de 2021 a las 14.00.

²⁹ Extraído de <http://www.puromarketing.com/55/9629/medios-sociales-cambio-reglas-comunicacion.html> consultado en: el 23 de mayo de 2021 a las 14.30.



2. El rol de Facebook en el tratamiento del fenómeno del secuestro infantil:

Christakis y Fowler (2010: 27) precisan en su libro *Conectados* que, en esencia, las redes sociales son un conjunto organizado de personas que están configurados por seres humanos y conexiones entre ellos.³⁰Entendemos a través de este dicho que los sitios de redes sociales son sitios que conectan a las personas.

Facebook es una red social cuyo objetivo es conectar personas con personas: amigos, familiares, compañeros de trabajo o gente con aficiones comunes. Es una de las redes sociales con más usuarios, con cerca de 2.200 millones de personas registradas.³¹Entendemos por esto que Facebook es uno de los sitios más grandes que atraen personas, ya que esta red es considerada como un vínculo entre personas.

A pesar de la multiplicidad de medios sociales en el mundo, Facebook ocupó una posición destacada. Después de ser solo un medio de comunicación entre individuos, expandió su uso para incluir todos los temas políticos, religiosos, culturales, deportivos y sociales, ya que se convirtió en un importante medio de comunicación. Fuente a la que la gente recurre para conocer y discutir la actualidad mundial, y lo que pasa a su alrededor, y la mejor prueba de ello es el delito de secuestro, que a su vez tocó el eslabón más débil de la sociedad.

Se sabe que este fenómeno, o más bien, este crimen, se ha extendido enormemente. Ha alcanzado lo que se conoce como el clímax. Después de que Argelia registrara solo pequeños porcentajes, ahora gracias a Facebook cuenta con un número fantástico de víctimas inocentes, y esto no niegue que no existía, es lento en la publicación de noticias, similar a Facebook, que se caracterizaba por su rapidez en publicarlo. Así, este sitio se ha convertido en una forma de concienciar y sensibilizar sobre la gravedad del fenómeno de la sustracción de menores en Argelia mediante la elaboración de reportajes, películas y la publicación de fotografías y vídeos sobre este atroz crimen que ha afectado y conmocionado a la sociedad argelina, convirtiéndola en gente que vive los problemas de su tierra natal con su dulzura y amargura, cultivando tiene un espíritu de solidaridad y hermandad, se convirtió en interactuar, expresar, intercambiar contenido y compartirlo con otros en la escala más amplia, convirtiendo el mundo en una mini-comunidad gracias al gigante de las redes sociales por su papel en la lucha contra este flagelo, destaca la creación de páginas virtuales y el lanzamiento de tweets, como la página "Todos somos Chaima", "Todos somos Yasser "y "todos somos Nihal", lo que se convirtió en la razón para devolver a la mayoría de los niños a sus familias y arrestar a los secuestrados.

Entre los éxitos que Facebook logró en la devolución del niño "Amin Yarishan" a sus padres al publicar sus fotos y anuncios que insinuaban su pérdida, los esfuerzos del

³⁰ Christakis, Nicholas y Fowler, James (2010): *Conectados*. El sorprendente poder de las redes sociales y cómo nos afectan. Madrid: Taurus.

³¹<https://www.arimetrics.com/glosario-digital/facebook> consultado en: el 27 de mayo de 2021 a las 17.10.

pueblo argelino se intensificaron con campañas y stands solidarios, por lo que el Estado también contribuyó a implementado leyes disuasorias contra los autores de esta conducta delictiva y también se asignó un número gratuito para denunciar un delito de secuestro.

Al final, podemos decir que los sitios de redes sociales, especialmente Facebook, se han visto muy afectados, y esta influencia se ha hecho patente a través de videos, imágenes y textos escritos, que se han convertido en un rincón necesario de la vida La necesidad humana de ello ha aumentado, especialmente después de muchos resultados y éxitos, como el regreso de los secuestrados a sus familias, y además de esto, recientemente se consideró que este último tiene un papel importante para abordar el fenómeno de la sustracción de menores en Argelia, ya que se ha convertido en un mecanismo para proteger la inocencia.

Al final de este capítulo, concluimos que los delitos de secuestro anteriormente eran la fuente de los periódicos de papel, y con el desarrollo tecnológico, Facebook tomó su posición gracias a sus infinitas ventajas y se convirtió en un papel eficaz para abordar muchos temas relacionados con Argelia, especialmente el tema del secuestro, que se ha convertido en el tema de hoy.

***Capítulo III:
Metodología y
análisis:***

Después de haber estudiado el enfoque teórico, pasaremos al aspecto práctico muy importante para llegar a la muestra a través del estudio descriptivo-analítico que trabaja para describir y analizar el fenómeno de la sustracción de menores, sus factores y propósitos, y el papel de Facebook en abordarla; por eso utilizamos un cuestionario para interpretar y analizar las respuestas de los encuestados. Después de la recuperación los formularios que hemos hecho

Analizarlos e interpretarlos, para alcanzar resultados precisos y objetivos.

1. La recogida del corpus de datos:

Mientras estábamos en el proceso de completar nuestra investigación, encontramos algunas dificultades, una de ellas fue que la mayoría de las personas se abstuvieron de responder el cuestionario.

1.1. La muestra:

El proceso de selección de la muestra es uno de los pasos más importantes y tiene un papel fundamental en el éxito de la investigación y la obtención de resultados.

Debido a la naturaleza de nuestro estudio, hemos optado el enfoque descriptivo-analítico con el fin de describir el fenómeno de la sustracción de menores en Argelia y sus propósitos y factores

Así como el enfoque analítico, que es una secuencia lógica de ideas para alcanzar al Análisis de textos legales relacionados con el tema, y al papel que juega Facebook para abordar este fenómeno.

En este estudio, nos hemos basado en la selección de una muestra de estudiantes de español en la Universidad Abdelhamid Ibn Badis en Mostaganem.

2. Las herramientas metodológicas:

2.1. El cuestionario:

Hemos elegido el cuestionario como método de recolección de datos, porque se considera la herramienta más adecuada para este tipo de estudios para obtener datos y resultados para las preguntas.

Hemos distribuido un cuestionario que consta de 21 preguntas, la mayoría de las cuales son preguntas abiertas, mientras que 36 de 45 personas interactúan con él, hemos formularlo en base a la problemática y las subpreguntas, y dividimos este cuestionario en cinco ejes, que son los siguientes:

El primer eje: datos personales de los miembros de la muestra.

El segundo eje: el uso de Facebook.

El tercer eje: Facebook y el fenómeno de la sustracción de menores.

El cuatro eje: los medios de comunicación y el fenómeno de la sustracción de menores.

El cinco eje: medidas preventivas para limitar la propagación del fenómeno de la sustracción de menores.

Hemos utilizado frecuencias y porcentajes como métodos estadísticos para analizar el contenido de las respuestas de los encuestados y considerarlas más adecuadas para la interpretación y análisis de los datos.

3. el análisis de los datos:

El primer eje: datos personales de los miembros de la muestra:

Tabla n° 01: muestra la distribución de los ítems de la muestra por variable género:

El genero	La repetición	El porcentaje
Femenino	16	44,44%
Masculino	20	55,55%
El total	36	100%

Observamos en la tabla anterior, que representa el género de los encuestados para estudiantes de español en la universidad de Mostaganem que el porcentaje de los hombres excedió de mujeres, donde llegó a una tasa de 55,55% mientras que el porcentaje de mujeres llegó a 44,44%.

Tabla n°02: muestra la distribución de los ítems Dependiendo de la edad:

La edad	La repetición	El porcentaje
18-20 años	10	27,77%
20-22 años	08	22,22%

22-24años	18	50%
El total	36	100%

En cuanto a la distribución por edades de los integrantes de la muestra, encontramos que el grupo de edad de 22-24años ocupó el primer lugar con un 50%, mientras que el 27,77% de ellos tenían edades comprendidas entre el 18-20años, seguido del 22,22% para el grupo de edad 20-22años.

Tabla n°03: muestra la distribución de los encuestados según el nivel de educación:

El nivel de educación	La repetición	El porcentaje
L1	09	25%
L2	02	5,55%
L3	03	8,33%
M1	07	19,44%
M2	15	41,66%
El total	36	100%

Nos queda claro de esta tabla que el porcentaje de estudiantes de M2 adquirió el mayor porcentaje que ascendió al 41, 66 %, seguido de L1 con 25%, mientras que el 19,44% fue para encuestados de M1, y para el L3 obtuvieron 08,33%, para llegar a los últimos alumnos de L2 con una tasa de 5,55%.

El segundo eje: usos de Facebook:

Tabla n°04: Demuestra el uso de Facebook por parte de los estudiantes:

Las respuestas	La repetición	El porcentaje
Sí	36	100%
No	00	00%
El total	36	100%

Nos queda claro a través de esta tabla que el porcentaje del uso de Facebook por parte de los encuestados es que la mayoría lo usa, llegando al 100%, mientras que no hemos registrado ningún caso de personas que no lo utilizan.

Al final, concluimos que Facebook se ha convertido en una de las cosas necesarias para ellos y no pueden vivir sin él.

Tabla n°05: demuestra la duración del uso de Facebook por parte de los encuestados.

Las respuestas	La repetición	El porcentaje
01 horas	00	00%
02 horas	04	11,11%
03 horas	04	11,11%

04 horas	05	13,88%
05 horas	06	16,66%
06 horas	15	41,66%
07 horas	02	5,55%
El total	36	100%

Concluimos de la tabla anterior, que nos representa el número de horas que los encuestados pasan en Facebook. Observamos que el 41,66% de ellos pasan seis horas al día, mientras que algunos de ellos, con una tasa estimada del 16,66%, afirmaron que lo utilizan durante cinco horas al día. En cuanto a la muestra que dice que pasan cuatro horas al día, una tasa del 13,88%.

En cuanto al 11,11%, fue para las personas que lo utilizan de dos a tres horas al día.

Mientras que el porcentaje de los que dedican siete horas al día fue muy bajo con un 5,55%, En el último no registramos ningún porcentaje de individuos que dedican una hora al día a Facebook.

Al final, podemos decir que la mayoría de los encuestados prefieren pasar la mayor parte de sus horas diarias en Facebook.

Tabla n°06: demuestra el propósito de usar Facebook por parte de los encuestados.

Las respuestas	La repetición	El porcentaje
Para entretenimiento	03	08,33%
Para charlar con amigos	36	100%

Para saber que está pasando en el mundo	18	50%
Para educar	03	08,33%
Para hackear	01	02,77%
El total	61	100%

Observamos a través de la tabla anterior, que nos representa por qué los encuestados usan Facebook, ya que el 100% de ellos afirmó que lo usa para chatear con amigos, mientras que el 50% de la muestra usa Facebook con el propósito de conocer las noticias del mundo porque este último transmite noticias muy rápido

Mientras que la tasa del 08,33% para las personas que navegan en Facebook con fines educativos y de entretenimiento, y al final, la categoría que lo usa con el propósito de piratear y penetrar cuentas llegó con una tasa muy pequeña del 02,77%.

El segundo eje: Facebook y el fenómeno de la sustracción de menores:

Tabla n°06: Indica si alguno de las familias de los encuestados ha sido secuestrado alguna vez

las respuestas	La repetición	El porcentaje
Sí	03	08,33%
No	33	91,66%
El total	36	100%

A través de esta tabla nos queda claro que la mayoría de las categorías de la muestra manifestaron que ninguno de sus conocidos fue secuestrado, pues su porcentaje se estimó en 91,66%, mientras que 08,33% de los encuestados afirmaron que nadie que conocían había sido secuestrado.

Tabla n°07: muestra si los quieren participar en un trabajo voluntario.

Las respuestas	La repetición	El porcentaje
Sí	35	97,22%
No	01	02,77%
El total	36	100%

Concluimos de esta tabla que el porcentaje de las personas que aceptaron participar en el trabajo voluntario para buscar a los niños desaparecidos en Argelia fue 97,22%, mientras que un encuestado se negó a unirse a ningún grupo voluntario.

Tabla n°08: muestra si el factor psicológico es el factor principal en la propagación del fenómeno de la sustracción de menores

Las respuestas	La repetición	El porcentaje
Sí	16	44,44%
No	20	55,55%

El total	36	100%
-----------------	----	------

Al observar los resultados de la tabla, llegamos a la conclusión de que la mayoría de los encuestados cree que el factor psicológico no influye en la propagación del fenómeno de la sustracción de los menores en Argelia, donde su porcentaje alcanzó el 55,55%, mientras que el 44,44% cree que ha nada que ver con la propagación de este crimen.

Tabla n°09: Muestra los propósitos y objetivos del fenómeno de la sustracción de menores.

Las respuestas	La repetición	El porcentaje
La extorsión	08	07,54%
La adopción ilegal	13	12,26%
La magia y hechicería	09	08,49%
La petición de rescate	27	25,47%
La violación	15	14,15%
La venganza	20	18,86%
El comercio de órganos	11	10,37%

La mendicidad	03	02,83%
El total	106	100%

A través de la tabla anterior, que nos muestra los propósitos y los motivos que llevaron al delito de secuestro de niños en Argelia, notamos que la demanda de dinero de rescate adquirió el porcentaje más alto estimado en 25,47%, seguido por el propósito de venganza con un porcentaje de 18,86%, mientras que el porcentaje de violación fue 14,15%, seguido de 12,26%, el porcentaje de la adopción ilegal.

El comercio de órganos llegó a 10,37%, lo que elevó el porcentaje de brujería y hechicería a 08,49%.

En cuanto a los 07,54% de los encuestados, dijeron que el propósito del secuestro de niños en Argelia es la extorsión.

Eventualmente llegaremos al porcentaje más bajo, el cual estuvo representado en el propósito de mendigar con 02,83%.

Tabla n°10: Muestra los Delitos relacionados con el fenómeno de la sustracción de menores

Los delitos más comunes	La repetición	El porcentaje
La violación	17	29,82%
La venganza	24	42,10%
El tráfico de órganos	04	07,01%
El total	45	100%

Se concluye de la tabla anterior, que nos representa los delitos relacionados con el delito de secuestro, por lo que la mayoría de los encuestados considera que el delito de venganza es el primero detrás del fenómeno de la sustracción de menores, con una tasa estimada de 42,10. %, seguido del delito de violación y abuso sexual infantil con una tasa del 29,82%.

Si bien el porcentaje de tráfico de órganos alcanzó el 21,05%, se ubicó en el último lugar, con la tasa más baja de extorsión con el 3,01%.

Tabla n°11: Muestra si los encuestados estuvieron a favor o en contra de difundieron el fenómeno de la sustracción de menores en Facebook

Las respuestas	La repetición	El porcentaje
A favor	28	77,77%
En contra	08	22,22%
El total	36	100%

Observamos de la tabla anterior que tenemos el punto de vista de los encuestados sobre lo que se publica en Facebook con respecto al fenómeno de la sustracción de menores en Argelia observamos que 77, 77% del total de la muestra acordó publicar el fenómeno de la sustracción de menores en Facebook El 22,22% de ellos estaban en contra de publicarlo en Facebook.

Tabla n°12: Muestra Cómo reaccionan los encuestados a las publicaciones relacionadas con la sustracción de menores

Las respuestas	La repetición	El porcentaje
-----------------------	----------------------	----------------------

Me gusta	28	30,43%
Comentario	28	30,43%
Compartir	36	39,13%
El total	92	100%

La tabla anterior nos muestra cómo los estudiantes abordan los temas relacionados con el fenómeno de la sustracción de los menores en Argelia, los cuales se publican en Facebook, por lo que obtuvimos a través de estos resultados que todos ellos comparten estas publicaciones con el deseo de encontrar víctimas y apoyar a sus familias con 39,13%, mientras que el porcentaje de las personas que les gusta y comenta es igual con un 30,43%.

Tabla n°13: Muestra Si los encuestados confían en los contenidos publicados en Facebook

Las respuestas	La repetición	El porcentaje
Confían en ella	12	33,33%
No Confían en ella	20	55,55%
Algunas veces	04	11,11%
El total	36	100%

Concluimos a través de esta tabla, que representa si los encuestados confían en los contenidos publicados en Facebook, donde la mayoría de los miembros de la muestra, con

una tasa estimada del 58,33%, manifestaron que en ocasiones desconfían de sus publicaciones.

Mientras que el 27,77% dijo que no confía en absoluto en los contenidos publicados en él.

La categoría de personas que confían en sus temas y contenidos tiene la tasa más baja, 13,88%.

Tabla n°14: Muestra si Facebook tiene un papel a la hora de abordar el fenómeno del secuestro de menores en Argelia.

Las respuestas	La repetición	El porcentaje
Sí	28	77,77%
No	08	22,22%
El total	36	100%

Lo tenemos claro a través de la tabla anterior, que nos representa si Facebook tiene un papel en la lucha contra el fenómeno de la sustracción de menores en Argelia.

Mientras que el 22,22% de ellos cree que Facebook no tiene ningún papel a la hora de abordar el fenómeno del secuestro de menores en Argelia.

Tabla n°15: Muestra Si las páginas de Facebook sensibilizan sobre la propagación del fenómeno de la sustracción de menores en Argelia

Las respuestas	La repetición	El porcentaje
sensibiliza sobre este fenómeno	36	100%

No sensibiliza sobre este fenómeno	00	00%
El total	36	100%

Concluimos a través de la tabla anterior, que nos muestra si las páginas de Facebook sensibilizan sobre la difusión del fenómeno de la sustracción de menores y su peligro para la sociedad argelina, de modo que se pueda ver toda la muestra, fue Se estima en un 100% que las páginas en Facebook contribuyen a la concienciación y sensibilización al publicar fotografías de los secuestrados y algunas publicaciones, y así estas páginas se convirtieron en una fuente de sensibilidad para la comunidad.

Mientras que el porcentaje de encuestados que cree que estas páginas no apoyan, o más bien no ayudan, ni siquiera un poco, a educar a la gente sobre la gravedad de este fenómeno fue del 00%.

Tabla n°16: Muestra Si los encuestados conocen páginas, organizaciones o asociaciones que contribuyen a la búsqueda de menores desaparecidos en Argelia

Las respuestas	La repetición	El porcentaje
Conocen los nombres de organizaciones, páginas o asociaciones.	30	83,33%
No Conocen los nombres de organizaciones, páginas o asociaciones.	06	16,66%
El total	36	100%

Observamos de la tabla anterior, que nos muestra si los encuestados conocen los nombres de las páginas u organizaciones que ayudan en la búsqueda de niños secuestrados en Argelia. El porcentaje de personas que respondieron que conocen algunas páginas y asociaciones se estimó en 61,11 %. Mencionaron la Asociación de Niños Desaparecidos de Argelia y una página Todos somos Yasser y la página de búsqueda y asistencia de personas desaparecidas, mientras que el 38,88% fue para la muestra que no conoce ninguna página o asociación para buscar a los niños secuestrados en Argelia.

El cuatro eje: los medios de comunicación y el fenómeno de la sustracción de menores.

Tabla n°17: Muestra si los encuestados dependen de Facebook o de los periódicos escritos para conocer las noticias.

Las respuestas	La repetición	El porcentaje
Dependen de Facebook	25	69,44%
Dependen de los periódicos escritos	11	30,55%
El total	36	100%

Observamos de la tabla anterior, que representa de qué dependen los encuestados de conocer la noticia del mundo. El 69,44% de los encuestados dice que dependen en Facebook para conocer la noticia porque se caracteriza por la rapidez en su publicación, y este último permite interactuar con sus publicaciones y expresar opiniones al respecto.

Mientras que el 30,55% dijo que dependen de los periódicos escritos porque difunden noticias que no son falsas.

Tabla n°18: Muestra la fuente de noticias más importante para los encuestados.

Las respuestas	La repetición	El porcentaje
Facebook	17	47,22%
La televisión	13	36,11%
Los periódicos escritos	06	16,66%
El total	36	100%

Concluimos leyendo la tabla anterior, que muestra el sitio de noticias más importante para los encuestados, ya que Facebook fue considerado el primer sitio más importante para ellos, con una tasa estimada del 47,22%, seguido del televisor con un 36,11%, para llegar en último lugar los periódicos escritos con una tasa del 16,66%.

A través de los resultados que obtuvimos, concluimos que Facebook se ha vuelto a competir con los medios tradicionales, incluida la televisión, los periódicos escritos y otros medios informativos, y se ha convertido en una de las primeras preocupaciones de los encuestados.

Tabla n°19: Muestra Las ventajas de Facebook sobre otros medios informativos para los encuestados

Las respuestas	La repetición	El porcentaje
La rapidez en la difusión de la noticia	36	41,37%
Expresar la opinión e interactuar con las publicaciones	15	17,24%

Publicar libremente	12	13,79%
Ver las noticias en cualquier momento	09	10,34%
Mira las noticias con audio y vídeo	06	06,89%
Compartir publicaciones	09	10,34%
El total	87	100%

Observamos de la tabla anterior, que representa las ventajas de Facebook sobre otros primeros medios informativos. Los encuestados manifestaron, con una tasa estimada del 41,37%, que la primera característica que lo distingue es que se considera uno de los medios más rápidos en la difusión de noticias, mientras que el 17,24% fue para la muestra que afirmó que gracias a Facebook, podemos expresar nuestra opinión sobre una publicación e interactuar con ella, mientras que el 13,79% de los encuestados cree que publicar es gratis, mientras que el 10,34% de ellos cree que la capacidad de compartir publicaciones y de ver noticias en cualquier lugar y en cualquier momento es lo que lo convirtió en uno de los mejores medios informativos para entrar en la última categoría que cree que Facebook nos permite ver noticias con audio y video en comparación con otros medios como la radio y los periódicos escritos representaron el 06,89%.

Tabla n°20: Muestra Si Facebook terminó el trabajo de periódicos escritos según los encuestados

Las respuestas	La repetición	El porcentaje
Sí	32	88,88%
No	04	11,11%

El total	36	100%
-----------------	----	------

A través de nuestra lectura de la tabla anterior, que representa si Facebook terminó el trabajo de los periódicos escritos, y de ella nos queda claro que la inmensa mayoría de los miembros de la muestra ven que Facebook terminó el papel de los periódicos escritos, y esto se debe a su rapidez e interactividad, ya que su porcentaje alcanzó el 88,88%.

En cuanto al resto, cuyo porcentaje se estimó en 11,11%, creen que Facebook no afectó a los periódicos escritos porque tienen publicaciones honestas y fiables.

El cinco eje: medidas preventivas para limitar la propagación del fenómeno de la sustracción de menores.

Tabla n°21: Muestra si las leyes argelinas pueden disuadir el fenómeno de la sustracción de menores

Las respuestas	La repetición	El porcentaje
Sí	02	5,55%
No	34	94,44%
El total	36	100%

Observamos a través de la tabla anterior, que muestra si las leyes argelinas pueden disuadir el fenómeno del secuestro de niños en Argelia, donde el 94,44% de los encuestados afirmó que las leyes argelinas no pueden disuadir este fenómeno porque Argelia no puede aplicar la pena de muerte y, por lo tanto, los delincuentes lo hacen no tengas miedo al castigo, mientras que el 5,55% de los encuestados dijeron que podrían disuadir este fenómeno, por ejemplo, aplicando una cadena perpetua.

Tabla n°22: Muestra soluciones sugeridas para reducir el fenómeno de la sustracción de menores en Argelia para los encuestados

Las respuestas	La repetición	el porcentaje
Aplicar la retribución	24	66,66%
La cadena perpetua	07	19,44%
Proporcionar cámaras de vigilancia	05	13,88%
El total	36	100%

A través de los resultados de la tabla anterior, que nos muestra las soluciones propuestas para reducir este fenómeno, llegamos a la conclusión de que la respuesta de los encuestados fue en cierta medida similar. Encontramos que la mayoría de ellos respondió que las leyes deben ser más estrictas, por lo que el porcentaje de los que creen que la solución adecuada es la aplicación de la retribución ocupó el primer lugar, con un porcentaje de 66,66%, mientras que el 19,44% fue para los que creen que la cadena perpetua es la solución.

En último lugar, los encuestados que creen que las cámaras de vigilancia en las calles, a razón de 13,88%.

Tabla n°23: Muestra la Opinión de los encuestados sobre si la aplicación de la retribución es una solución suficiente para reducir la propagación del fenómeno de la sustracción de menores en Argelia

Las respuestas	La repetición	El porcentaje
Sí	33	91,66%
No	03	8,33%

El total	36	100%
-----------------	----	------

Observamos de la tabla anterior, que muestra si la retribución es una solución suficiente para reducir la propagación del fenómeno de la sustracción de menores en Argelia, donde la mayoría de los miembros de la muestra, con un porcentaje del 91,66%, considera que la retribución es la Solución adecuada para combatir este fenómeno porque si se aplica, el delincuente tiene miedo de cometerla

En cuanto al 8,33% de ellos, lo consideran una solución insuficiente para limitar la propagación de este fenómeno en Argelia

Los resultados finales del estudio:

Los resultados generales del estudio:

- El porcentaje de hombres fue el más alto, estimado en 55,55%.
- La mayoría de los encuestados tienen entre 22 y 24 años con 50%.
- Los alumnos de segundo año del máster quedaron en primer lugar con 41,66%.
- Nuestro estudio reveló que todos los encuestados usan Facebook al 100%.
- La mayoría de los encuestados pasan seis horas al día en Facebook, que es el 41,66%.
- Todos los miembros de la muestra sin excepción 100% usan Facebook para comunicar con sus amigos.
- 91,66% de los encuestados confirman que ninguno de sus conocidos ha sido secuestrado.
- La mayoría de los encuestados, o el 97,22%, tienen el deseo de participar en un trabajo voluntario para buscar niños desaparecidos en Argelia.
- El 55,55% de los miembros de la muestra afirmó que el factor psicológico no tiene nada que ver con la propagación del fenómeno de la sustracción de menores en Argelia.
- Más de la mitad de los encuestados (25,47%) cree que la demanda de rescate es el principal objetivo del fenómeno del secuestro de menores en Argelia.
- Los resultados mostraron que el 42,10% de los encuestados afirmó que el delito de venganza es el delito más relacionado con el secuestro de niños en Argelia.
- El estudio reveló que el 77,77% de los encuestados están a favor con la idea de publicar fotos de los secuestradores en Facebook.
- El estudio mostró que el 39,13% comparte publicaciones relacionadas con el fenómeno del secuestro en Facebook.
- 55,55% de los encuestados confirman que no confían en las publicaciones en Facebook con un gran porcentaje.
- Los encuestados creen que Facebook tiene un papel en la lucha contra el fenómeno de la sustracción de menores en Argelia, con una tasa del 77,77%.

-La mayoría de los miembros de la muestra afirmaron que las páginas de Facebook crean conciencia y sensibilizan sobre el peligro del fenómeno de la sustracción de menores en Argelia en un 100%.

-El estudio mostró que la mayoría de los encuestados conocen los nombres de las páginas y asociaciones, con un porcentaje del 83,33%.

-El estudio reveló que el 69,44% de la muestra confían en Facebook para conocer las novedades.

-El 47,22% dice que Facebook es el sitio de noticias más importante para ellos.

-El 41,37% de los encuestados distingue a Facebook de otros medios de comunicación por su rapidez en la publicación de eventos y hechos.

-La mayoría de los encuestados admitió que Facebook terminó el trabajo de los periódicos escritos, con una tasa del 88,88%.

-El 94,44% de los encuestados dijo que las leyes argelinas no pueden disuadir el fenómeno del secuestro de niños en Argelia.

-Más de la mitad de los encuestados (66,66%) cree que la aplicación de la retribución es la solución más adecuada para reducir la propagación del fenómeno de la sustracción de menores en Argelia.

-El 91,66% de los encuestados cree que la retribución es una solución suficiente para prevenir la propagación del fenómeno de la sustracción de menores en Argelia.

Resumen:

A través de los resultados obtenidos a través del cuestionario, Facebook es una fuente importante de conocer de las noticias y que es una fuente de conciencia y sensibilización de la gravedad del fenómeno de la sustracción de menores y tiene un papel eficaz para abordar o bien reducir este fenómeno.

La conclusión

Conclusión:

El desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, incluido el sitio de Facebook, que se ha alineado con el ser humano y que ha pasado a formar parte de su vida desde su aparición hasta el día de hoy, y esto es gracias a las funcionalidades y servicios que le brinda. En consecuencia, y a través de nuestro trabajo de investigación, abordamos un tema relacionado con el grupo central de la sociedad y, en consecuencia, concluimos a través del estudio que realizamos, que se titula El papel de Facebook para abordar el fenómeno de la sustracción de menores en Argelia: que el fenómeno del secuestro es un delito que no está separado en sí mismo, sino que está relacionado con delitos que otros se derivan de él, como la venganza, el comercio de órganos, entre otros. Al final, concluimos que Facebook tiene un papel efectivo en el abordaje del fenómeno de la sustracción de menores en Argelia, ya que nos permite ver los hechos en el momento y su ocurrencia e interactuar con ellos y concienciar y sensibilizar sobre este fenómeno, a través de lo anterior, se pueden dar algunas sugerencias que los usuarios deben seguir, y se pueden resumir de la siguiente manera:

Solicitar el uso óptimo de los sitios de redes sociales, especialmente Facebook, mediante la sensibilización y sensibilización para limitar la propagación de este fenómeno en Argelia. Fortalecimiento del castigo para los secuestradores mediante la aplicación de la pena de muerte.

Bibliografía

Bibliografía:

Libros y documentos en árabe:

- محمد علي سكيكر، العلوم المؤثرة في الجريمة والمجرم، دار الفكر الجامعي، مصر، 2008، ط1، ص100-102.
- عنتر عكيك، جريمة الاختطاف، دون طبعة، دار الهدى للطباعة والنشر والتوزيع، الجزائر، 2013، ص126-127.
- فريدة مرزوقي، جرائم اختطاف القاصر، مذكرة لنيل شهادة الماجستير في الحقوق، جامعة الجزائر يوسف بن خده، الجزائر، ص39.
- اسحق إبراهيم منصور، موجز في علم الإجرام وعلم العقاب، الطبعة الثالثة، ديوان المطبوعات الجامعية 49.
- الجزائر 2006 ص
- اسحق إبراهيم منصور، المرجع السابق ص90-89.

Libros y documentos en español:

- YÁÑEZ DE LA BORDA, Gina Las huellas de la impunidad. Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes. Lima: Manuela Ramos, 1996.pp. 14-15.
- L. ZARRALUQUI, La sustracción interparietal de menores, Madrid, Dykinson, 2005, p. 27.
- Christakis, Nicholas y Fowler, James (2010): Conectados. El sorprendente poder de las redes sociales y cómo nos afectan. Madrid: Taurus.

Bibliografía web

- El diccionario de Real Academia de la Lengua Española. <https://dle.rae.es/secuestrar>.
- El diccionario Panhispánico del español jurídico. <https://dpej.rae.es> › lema › secuestro.
- https://es.wikipedia.org/wiki/Secuestro_de_niños consultado en el 28 de mayo de 2021 a las 13.15.
- Los islamistas argelinos se financian con secuestros. IGNACIO CEMBRERO. https://elpais.com/diario/2008/05/19/internacional/1211148005_850215.html consultado en el 20 de mayo de 2021 a las 14.30.
- <https://www.elhiwardz.com/national/64343/> consultado en: el 29 de mayo de 2021 a las: 12.20.
- <https://www.rainn.org/articles/abuso-sexual-infantil> consultado en el 23 de mayo de 2021 a las 15.10.
- <https://www.ennaharonline.com> consultado en: el 29 de mayo de 2021 a las: 12.11.
- 20MINUTOS.es, Arturo Gómez Quijano: «La prensa gratuita es un modelo que funciona», disponible en: <https://www.20minutos.es/noticia/2916334/0/entrevista-arturo-gomez-quijano-prensa-gratuita/> consultado en el 23 de mayo de 2021 a las 14.00.
- <http://www.puromarketing.com/55/9629/medios-sociales-cambio-reglas-comunicacion.html> consultado en el 23 de mayo de 2021 a las 14.30.
- لجنة الدراسات والبحوث للمنظمة الوطنية لحماية الطفولة والأسرة، تاريخ الاطلاع 29 ماي 2021 على الساعة 12.11.
- Abuso Sexual Infantil. <https://www.arimetrics.com/glosario-digital/facebook> consultado en el 27 de mayo de 2021 a las 17.10.

LEGISLACIÓN

- المادة 46 من قانون الأسرة بموجب القرار رقم 103232 المؤرخ في: 05-02-1995
- المادة 291 من قانون العقوبات الجزائري من قانون رقم 01-14 من امر 156-66-
- المادة 292 من قانون العقوبات الجزائري المعدل بالقانون رقم 06-23 المؤرخ في 20-12-2006-
- المادة 293 مكرر 1 من قانون العقوبات الجزائري المعدل بالقانون رقم 01-14 المؤرخ في 04 فبراير 2014-
- المادة 293 من قانون العقوبات الجزائري المعدل بالقانون رقم 06-23 المؤرخ في 20-12-2006-
- المادة 294 من أمر رقم 47-75 مؤرخ في 17 يونيو 1975 المعدل والمتمم لأمر 156-66 جريدة رسمية عدد 53 - صادر بتاريخ 04-07-1975
- المادة 326 من قانون العقوبات الجزائري رقم 06-23 مؤرخ في 20 ديسمبر 2006 الذي يعدل الأمر 156-66 مؤرخ في 8 يونيو 1966 جريدة رسمية عدد 84 صادر بتاريخ 24-12-2006
- المادة 327 من أمر رقم 156-66 مرجع سابق
- المادة 328 من قانون رقم 06-23 مرجع سابق-
- المادة 329 من قانون رقم 06-23 مرجع سابق-

Anexos

Universidad Abdelhamid Ibn Badis- Mostaganem-

Departamento de lengua española

Formulario de cuestionario sobre

El papel de Facebook para abordar el fenómeno de la sustracción de menores en Argelia

Un estudio sobre una muestra de estudiantes de español en la Universidad Abdelhamid Ibn
Badis-Mostaganem-

Le pedimos que nos ayude respondiendo estas preguntas colocando una x delante de la opción correspondiente y respondiendo las preguntas abiertas, sabiendo que esta información permanecerá confidencial y solo se utilizará con fines de investigación científica. Agradecemos mucho por su cooperación con nosotros.

El sexo:

-mujer: ()

-hombre: ()

La edad:

-De 18- 20 ()

-De 20- 22 ()

-De 22 -24 ()

El nivel de educación:

-L1 ()

-L2 ()

-L3 ()

-M1()

-M2 ()

1-¿Utilizas la aplicación de Facebook?

-Si ()

-No ()

2- ¿cuánto tiempo pasas en Facebook?

.....

3-¿Por qué usas Facebook?

.....

4-¿ha sido secuestrado alguien de tu familia o de tus vecinos?

.....

5- ¿quieres participar en un trabajo voluntario para buscar a los niños desaparecidos en Argelia?

-Sí ()

-No ()

6-En tu opinión, ¿es el trastorno mental el principal factor de propagación de este fenómeno?

-Sí ()

-No ()

7-En tu opinión, ¿cuáles son los motivos y los propósitos que conducen a cometer este delito?

.....

8-¿cuáles son los delitos más relacionados con el secuestro de los niños?

.....

..

9- ¿Está a favor o en contra de publicar el fenómeno de la sustracción de menores, es decir, publicando sus fotos en Facebook?

-A favor ()

- En contra ()

10-cuando publican un tema sobre el fenómeno del secuestro de los niño, participas con :

-Me gusta ()

-Comentario ()

-compartir ()

11-¿Confía en el contenido publicado en Facebook sobre el fenómeno de la sustracción de menores?

-Confía en ella ()

-No confío en ella ()

-Algunas veces ()

12-¿Tiene Facebook un papel en la lucha contra el fenómeno del secuestro de niños en Argelia?

-Sí ()

-No ()

13-¿Las páginas de Facebook están creando conciencia y sensibilización sobre la gravedad del fenómeno de la sustracción de menores en Argelia?

-Sí ()

-No ()

14-¿Conoce el nombre de una página, asociación u organización que ayuda a buscar niños desaparecidos en Argelia?

-Sí ()

-No ()

15-¿Confía en Facebook o en los periódicos escritos para enterarse de las noticias?

-Facebook ()

-los periódicos escritos ()

16-¿Cuáles son los medios informativos más importantes para ti?

-Facebook ()

-Periódicos escritos ()

-Televisión ()

17-¿Cuáles son las características que distinguen a Facebook de otros medios de comunicación?

.....

18-¿La llegada de Facebook acabó con el trabajo de los periódicos escritos?

-Sí ()

-No ()

19-¿Pueden las leyes argelinas disuadir este fenómeno?

-Sí ()

-No ()

19-¿Cuáles son las soluciones propuestas para usted para reducir la propagación del fenómeno de la sustracción de menores en Argelia?

.....

.....

20-¿Es la aplicación de la retribución una solución suficiente para limitar la propagación de este fenómeno en Argelia?

-Sí ()

-No ()